
MINUTA, 54ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del ocho de junio de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Maestro Jesús Medina Franco, en calidad de invitado; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Mediante oficio SECG/IEDF/04436/2015, el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, informó que no le fue posible asistir a la presente sesión por atender otros asuntos de carácter institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/330/2015;
- b) IEDF-QNA/383/2015;
- c) IEDF-QNA/389/2015;
- d) IEDF-QNA/404/2015;
- e) IEDF-QNA/412/2015;
- f) IEDF-QNA/419/2015;
- g) IEDF-QNA/422/2015;
- h) IEDF-QNA/440/2015;
- i) IEDF-QNA/442/2015;

- j) IEDF-QNA/444/2015;
- k) IEDF-QNA/496/2015;
- l) IEDF-QNA/498/2015;
- m) IEDF-QNA/502/2015;
- n) IEDF-QNA/506/2015;
- o) IEDF-QNA/516/2015;
- p) IEDF-QNA/528/2015; e
- q) IEDF-QNA/532/2015.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/083/2015 y acumulado IEDF-QCG/PE/089/2015; e
- b) IEDF-QCG/PE/090/2015.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento con la clave alfanumérica IEDF-QNA/574/2015, emitido en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el cinco de junio de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-115/2015.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/107/2015, emitido en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el cinco de junio de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-117/2015.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales y ordinario sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/034/2015 y sus acumulados;
- b) IEDF-QCG/PE/050/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/056/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/058/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/059/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/060/2015;
- g) IEDF-QCG/PE/070/2015;
- h) IEDF-QCG/PE/071/2015;

- i) IEDF-QCG/PE/074/2015;
- j) IEDF-QCG/PE/080/2015;
- k) IEDF-QCG/PE/081/2015; e
- l) IEDF-QCG/PO/001/2015.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/330/2015;
- b) IEDF-QNA/383/2015;
- c) IEDF-QNA/389/2015;
- d) IEDF-QNA/404/2015;
- e) IEDF-QNA/412/2015;
- f) IEDF-QNA/419/2015;
- g) IEDF-QNA/422/2015;
- h) IEDF-QNA/440/2015;
- i) IEDF-QNA/442/2015;
- j) IEDF-QNA/444/2015;
- k) IEDF-QNA/496/2015;
- l) IEDF-QNA/498/2015;
- m) IEDF-QNA/502/2015;
- n) IEDF-QNA/506/2015;
- o) IEDF-QNA/516/2015;
- p) IEDF-QNA/528/2015; e
- q) IEDF-QNA/532/2015.

Al respecto la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó los incisos b) y n).

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos d), e), g), l), m), p) y q).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/296-54ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/330/2015; IEDF-QNA/389/2015; IEDF-QNA/419/2015; IEDF-QNA/440/2015; IEDF-QNA/442/2015; IEDF-QNA/444/2015; e IEDF-QNA/496/2015;

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/383/2015; IEDF-QNA/404/2015; IEDF-QNA/412/2015; IEDF-QNA/422/2015; IEDF-QNA/498/2015; IEDF-QNA/502/2015; IEDF-QNA/506/2015; IEDF-QNA/516/2015; IEDF-QNA/528/2015; e IEDF-QNA/532/2015.

Por lo que hace al punto 1, inciso b) IEDF-QNA/383/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/297-54ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/383/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 1, inciso d) IEDF-QNA/404/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/298-54ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/404/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso e) IEDF-QNA/412/2015 del Orden del Día.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

[Handwritten signature]

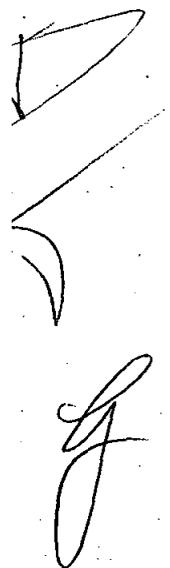


COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

[Handwritten signature]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/299-54ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/412/2015. Y en lo particular, se aprueba por unanimidad la sustitución de la causal citada en



Por lo que hace al punto 1, inciso g) IEDF-QNA/422/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/300-54ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/422/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso l) IEDF-QNA/498/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/301-54ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/498/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso m) IEDF-QNA/502/2015 del Orden del Día.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/302-54^a.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por dos votos a favor y uno en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/502/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace al punto 1, inciso n) IEDF-QNA/506/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/303-54^a.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/506/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 1, inciso p) IEDF-QNA/528/2015 del Orden del Día.

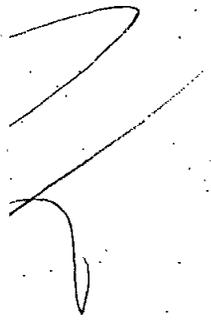
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/304-54ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/528/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso q) IEDF-QNA/532/2015 del Orden del Día.

- **Acuerdo CAP/305-54ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/532/2015. Y en lo particular, no se aprueba por dos votos a favor y uno en contra del Consejero Presidente de la Comisión, la propuesta de eliminación de un fragmento del proyecto en los términos propuestos en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.



Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/083/2015 y acumulado IEDF-QCG/PE/089/2015; e
- b) IEDF-QCG/PE/090/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/306-54^a.Ext.Urg./2015.-** Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/083/2015 y acumulado IEDF-QCG/PE/089/2015; e
- b) IEDF-QCG/PE/090/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento con la clave alfanumérica IEDF-QNA/574/2015, emitido en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el cinco de junio de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-115/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/307-54^a.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de desechamiento con la clave alfanumérica IEDF-QNA/574/2015, emitido en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia






COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

dictada el cinco de junio de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-115/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/107/2015, emitido en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el cinco de junio de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-117/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/308-54ª.Ext.Urg./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/107/2015, emitido en cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dictada el cinco de junio de dos mil quince, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-117/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva. Incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

QUINTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales y ordinario sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/034/2015 y sus acumulados;
- b) IEDF-QCG/PE/050/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/056/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/058/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/059/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/060/2015;
- g) IEDF-QCG/PE/070/2015;
- h) IEDF-QCG/PE/071/2015;
- i) IEDF-QCG/PE/074/2015;
- j) IEDF-QCG/PE/080/2015;
- k) IEDF-QCG/PE/081/2015; e
- l) IEDF-QCG/PO/001/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

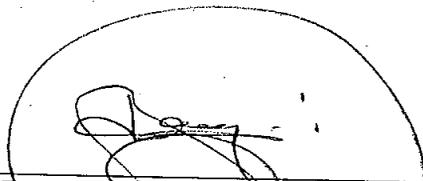
- **Acuerdo CAP/309-54^a.Ext.Urg./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales y ordinario sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/034/2015 y sus acumulados;
- b) IEDF-QCG/PE/050/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/056/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/058/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/059/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/060/2015;
- g) IEDF-QCG/PE/070/2015;
- h) IEDF-QCG/PE/071/2015;
- i) IEDF-QCG/PE/074/2015;
- j) IEDF-QCG/PE/080/2015;
- k) IEDF-QCG/PE/081/2015; e
- l) IEDF-QCG/PO/001/2015.

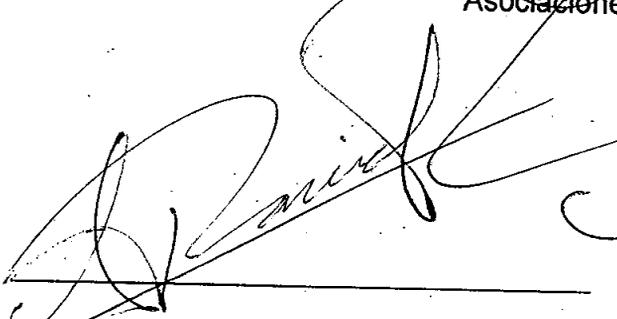
Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

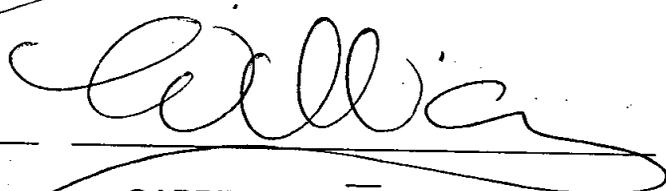
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con doce minutos del día ocho de junio del dos mil quince, se dio por concluida la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas